

Lima, Perú, junio 15 de 1979

Resolución REMSAA VI/89

RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

La VI Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

Habiendo examinado el informe de la I Reunión de la Comisión Asesora de Recursos Humanos para la Salud, efectuada en Caracas, Venezuela en octubre de 1978.

Teniendo en cuenta las opiniones expresadas en la IX Reunión del Comité de Coordinación.

RESUELVE

1. Aprobar el Informe de la I Reunión de la Comisión Asesora de Recursos Humanos para la Salud y recomendar que se continúen las actividades propuestas en el mismo.
2. Integrar a la Comisión Asesora de Recursos Humanos para la Salud aquellas actividades de las otras Comisiones Asesoras que se relacionan con el desarrollo de los recursos humanos, para procurar así la mejor coordinación de las acciones del Convenio en este campo.